



DECRETO ALCALDICIO N° 1574
PONE TÉRMINO ANTICIPADO
CONTRATO QUE INDICA
REQUINOA, 05 JUL 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 920, de fecha 20.04.2017, que autoriza el inicio de proceso de Licitación para la contratación de los “**Servicios EGIS Municipalidad de Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1126 de fecha 11.05.2017, que adjudica a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N° 3656-65-LE17; “**Servicios EGIS Municipalidad de Requinoa**”, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, las ofertas más convenientes a los intereses municipales de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	PUNTAJE FINAL	OFERTA CON RETENCIÓN 10%
LINEA N°1	MARVY MARIOLY CELIS LÓPEZ		86	\$1.000.000.-
LINEA N°2	DANIELA FAUNE LAGOS		96	\$1.032.000.-

El Decreto Alcaldicio N° 1174 de fecha 16.05.2017, aprueba Contratos de fecha 15.05.2017.

El Memo N° 289 de fecha 04.07.2017, de Secpla, mediante el cual solicita autorizar término del contrato anticipado de la Srta. Marvy Celis Lopez, en atención a su renuncia voluntaria al contrato de fecha 15.05.2017, al cargo de Apoyo Social gestión EGIS y Oficina de Vivienda, según carta de renuncia de fecha 30.06.2017,

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 “Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios”, modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PONE Termino Anticipado a Contrato de fecha 15.05.2017, según Clausula Novena, letra C “Acuerdo Mutuo de la partes”, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Marvy Marioly Celis López, Rut [REDACTED], Asistente Social, al cargo de Apoyo Social gestión EGIS y Oficina de Vivienda, hasta el 30.06.2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COO/adr.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
R.R.H.H (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Archivo